



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

Nº 02

SESIÓN  
ORDINARIA

30/10/2015

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 30 de octubre de 2015 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICO Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

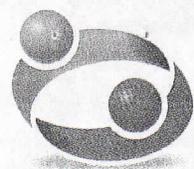
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
3. ACUERDO PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR).
4. ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM).
5. ASUNTOS VARIOS.

**PRIMER PUNTO:** EL C. Secretario Procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la mayoría de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión, informando que la Regidora Mtra. Rocío Mata Baeza no estuvo presente debido a un percance automovilístico previo a la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.** El C. Secretario procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior y una vez terminada la lectura el C. Regidor RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, en el uso de la palabra manifestó que no se había plasmado en el Acta una petición donde él solicitó que como obra prioritaria, se repararan las brechas y caminos vecinales ya que se encuentran en malas condiciones, también solicitó que las obras que se hagan también beneficien a todas las comunidades no solamente la cabecera municipal. Una vez hecha la aclaración se procedió a la firma del acta.

**TERCER PUNTO.** Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal en el uso de la palabra manifestó que de acuerdo con la implementación de la nueva Ley Para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; se hace necesario renovar La Comisión Municipal de Regularización, y una vez analizado el punto se aprobó por unanimidad conformar el Consejo, integrándose conforme a lo establecido por la mencionada ley.

*(Handwritten signatures and notes on the left margin)*  
 Arnulfo López  
 Hugo Sánchez



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

Nº 02

SESIÓN  
ORDINARIA

30/10/2015

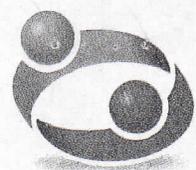
**CUARTO PUNTO.** De igual forma el C. Presidente Municipal hace saber a los presentes que es necesario integrar el **Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social** a fin de bajar recursos a través del Fondo de Apoyo a Migrantes. Por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

- A) El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio Específico de Colaboración y Participación para la implementación y operación del programa federal Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2015 con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- B) El Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) El Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que dé origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, éste Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones federales que den derecho le corresponden al municipio hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

**QUINTO PUNTO.** Para el desahogo de éste punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) El C. Presidente Municipal, informó a los presentes que ya se concluyó con el análisis del Inventario de la Entrega -Recepción y como marca la ley, se llevó a cabo un Acta Circunstanciada con las irregularidades detectadas por lo que solicitó se autorice a la C. Síndico Municipal en su carácter de Representante Legal del Ayuntamiento a efecto de que dé continuidad a los trámites inherentes al proceso de entrega-recepción. Aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 y 77 en su fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y lo establecido en los artículos 8, 9, 27, 28, y 29 de la Ley de Entrega y Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 61 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y los artículos 16, 17, 50, y 52 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

*[Handwritten signatures and names on the left margin:]*  
 Arnulfo López  
 Hugo Sánchez G.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

Nº 02

SESIÓN

ORDINARIA

30/10/2015

b) En el uso de la voz el Presidente Municipal, comentó a los presentes que debido al paso del Huracán "Patricia" y sus efectos hubieron muchos daños en el municipio y que para acceder al Fondo de Desastres, es necesario contar con un Consejo de Protección Civil Municipal, ya que todo se maneja a través de dicho Consejo, aprobándose por unanimidad que sea conformado. Informando además que respecto al tema y a fin de solicitar apoyo se enviaron oficios a las diferentes secretarías para encauzarlos a los damnificados del fenómeno, principalmente los agricultores tanto de maíz como de aguacate, informando también que se abrió ventanilla de atención a los productores afectados, a fin de saber la cantidad de hectáreas afectadas e integrar los correspondientes expedientes. El Regidor Rafael Alejandro Álvarez Espinoza, en el uso de la voz manifestó que él no estaba enterado de la apertura de la ventanilla de atención, ya que por ser autoridad se le debió de informar para a su vez él informar a las demás personas, por lo que el C. Presidente Municipal, le informó que apenas se había aperturado dicha ventanilla y se estaba informando a través de los comisariados ejidales.

c) Se aprobó por unanimidad los gastos realizados para la celebración del 106 Aniversario del Municipio, Día de Muertos y Celebración de la Revolución Mexicana.

d) Se aprobó por unanimidad que el C. Presidente Municipal autorice gastos, hasta por la cantidad de 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), sin que tenga que ser autorizado por el Pleno del Ayuntamiento.

e) Se aprobó por unanimidad autorizar al C. Presidente Municipal para que gestione ante las diferentes instancias tanto federales como estatales los recursos para las diferentes obras y programas.

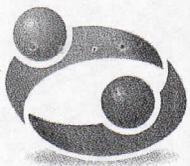
f) Se aprobó por unanimidad el pago de un préstamo de 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de un particular para pago de los recibos vencidos de la CFE, a fin de no quedarnos a oscuras, ya que de no pagar nos iban a cortar el servicio.

A continuación el C. Presidente hizo uso de la voz para informar a los presentes que debido al problema que hay en el mercado municipal por la deuda que tienen los locatarios con el Ayuntamiento tomó la decisión de condonarles la deuda a fin de reactivar e incentivar a los locatarios por lo que se tomó la decisión de que empiecen a pagar la renta a partir del mes de diciembre así como los servicios. También informó que ya prácticamente están rentados todos los locales que están vacíos a la fecha. Por lo que el regidor Rafael Alejandro Álvarez Espinoza opinó que se pongan

señalamientos y se le haga publicidad al mercado para que los visitantes lo ubiquen.

A continuación el C. Regidor Alejandro Álvarez Espinoza hizo uso de la palabra para comentar que hay un problema con la "Cancha del Regadillo", que a los muchachos que jugaban allí los corrieron y que ya no pueden jugar y propone que se les dé la oportunidad de jugar en la cancha que está anexa a la Plaza de Toros que la prepa la está utilizando.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
 Hugo Sánchez G.  
 A. Anulko López



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

El C. Regidor Gabriel Árias López en el uso de la palabra para comentar que la prepa no tiene en posesión la cancha mencionada que solamente los muchachos a veces la utilizan pero que normalmente está cerrada la puerta que comunica a la prepa.

ACTA

Nº 02

SESIÓN  
ORDINARIA

30/10/2015

A continuación el C. Presidente municipal en el uso de la voz para comentar al respecto informándoles que en relación a la cancha hay malos entendidos ya que se hizo un rol para que todos puedan jugar y que los que normalmente juegan, se les dejó su mismo horario pero que el regidor de deportes verificará este asunto.

En uso de la voz el regidor Rafael Alejandro Álvarez Espinoza, comentó que en las ocasiones que ha acudido a las oficinas de la presidencia y que ha sentido la hostilidad de algunos empleados por lo que exige más respeto y un trato de acuerdo a su autoridad continúa en la voz para comentar que se está percibiendo un sueldo inferior a las administraciones anteriores por lo que solicita que cada regidor gane 4,000 cuatro mil pesos quincenales, el presidente gane acorde a su cargo así como el secretario y la síndico, por lo que se acordó que debido a que no contamos con recursos de momento no se puede modificar la nómina a partir del próximo año se busque hacer las modificaciones y ajustes al presupuesto de egresos.

A continuación el regidor Gabriel Arias López, hizo uso de la voz para decir que están dispuestos a colaborar en todas las actividades que se les invite en beneficio del municipio. También comentó el problema que hay en la escuela preparatoria solicitando que haya más vigilancia ya que los alumnos se siguen saliendo a consumir bebidas embriagantes y él está de acuerdo que si se les sorprende a fuera sean regresados a la escuela. También solicitó apoyo para resolver el problema de la baja de la luz.

El regidor Héctor Miguel Espinoza Cárdenas en el uso de la voz solicitó que se sigan podando los arboles de la plaza principal a fin de que no pierdan la figura.

Finalmente el C. Presidente en el uso de la voz, para comentar que con respecto a la reparación de las brechas se abrirán de tal manera que puedan caber dos vehículos.

También informó a los presentes de la deuda con SIMAR la cual se va a negociar a fin de no tener que pagar en este momento por la falta de dinero, continuando en el uso de la voz comentó del grave problema de alcoholismo por lo que aprobó que se controlen los locales que expendan bebidas embriagantes y revisar las licencias municipales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, así como las intervenciones de los ediles, se dio por concluida la sesión levándose para constancia la presente acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and names on the left margin:]*  
 Hugo Sánchez G.  
 Gabriel Arias López  
 Rafael Alejandro Álvarez Espinoza  
 Héctor Miguel Espinoza Cárdenas